



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Vianos  
ANTONIO CESAR LOPEZ MOLINA  
30/06/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
30/06/2025



Ayuntamiento de  
VIANOS

NIF: P0207600H

Secretaría e Intervención

Expediente 1462766W

## ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO

<b>DÍA:</b> 3 de julio de 2025
<b>HORA:</b> 12:00 horas
<b>LUGAR:</b> Salón de Plenos
<b>SESIÓN:</b> extraordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las

Entidades Locales, queda convocada a la sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el Salón de Plenos el día 3 de julio de 2024, a las 12:00 horas, para tratar los siguientes asuntos:

### ORDEN DEL DÍA

#### A) Parte resolutive

1. Aprobación del acta de la última sesión.
2. Aprobación del Plan de Actuación Integrado denominado: "PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO DE LA SIERRA DE ALCARAZ Y CAMPO DE MONTIEL".

#### B) Actividad de control

1. Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última sesión.
2. Informaciones de Alcaldía.
  - a. Expediente nombramiento Juez de Paz titular
  - b. Solicitud cesión de local por Asociación
  - c. Contrato de local del bar restaurante del Centro de mayores.
  - d. Inicio trámite ordenanza reguladora de la actividad de las peñas en las fiestas patronales.

#### C) Ruegos y preguntas

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

En Vianos, a fecha al margen

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



AYUNTAMIENTO DE VIANOS

Código Seguro de Verificación: D7AA AAMR M97Z KKM2 3CHV

**anuncio convocatoria de pleno 3/2025 - SEFYCU 5494628**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://vianos.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1